

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

NOTIFICACION DE INCOACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de Tráfico, siendo el Organismo competente para su resolución esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 68.4 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado Real Decreto Legislativo 339 de 1990 de 2 de marzo, (en adelante L.S.V.), y en los que corresponde la instrucción del procedimiento a don Angel Luis Claudio García, Concejal Delegado de Tráfico, Seguridad Ciudadana y Transportes de este Ayuntamiento, por resolución de la Alcaldía Presidencia acordada en fecha 21 de junio de 2011 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 171 de 29 de julio de 2011), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02.

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de encomienda de gestión firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
2762/2011	46845175V	NEVOT TORRES JAVIER	MOSTOLES	06/09/11/13:03	63/OMT	0	40,00
2905/2011	X 9785243P	FLORIN BOCIOC COSMIN	MEJORADA DEL CAMPO	19/09/11/19:00	63/OMT	0	40,00
3035/2011	3787616E	MARTINEZ DE LA FUENTE GREGORIO	AÑOVER DE TAJO	20/10/11/14:10	24/OMT	3	200,00
3038/2011	A 45023173	TOLEDANA DE LIMPIEZA SA	TOLEDO	17/10/11/11:15	63/OMT	0	200,00
3196/2011	52348466Y	RODRIGUEZ SOMACARRERA JUAN ANDRES	POLAN	26/10/11/13:01	63/OMT	0	80,00
3214/2011	31262191	POSADA FERNANDEZ MARIA TERESA	CADIZ	18/10/11/11:57	63/OMT	0	40,00
3248/2011	8941888V	GARCIA GONZALEZ AGUSTIN	COLLADO VILLALBA	24/10/11/19:35	63/OMT	0	40,00
3262/2011	2282099	GONZALEZ GONZALEZ JOSE	MADRID	21/10/11/18:46	63/OMT	0	80,00
3265/2011	8941888V	GARCIA GONZALEZ AGUSTIN	COLLADO VILLALBA	31/10/11/11:59	63/OMT	0	40,00
3268/2011	51404604	FLORES ANTONA LUIS	MADRID	22/10/11/12:09	63/OMT	0	40,00
3269/2011	7506267X	GAITAN CEDILLO JOSE ANGEL	CHOZAS DE CANALES	27/10/11/10:54	63/OMT	0	40,00
3273/2011	5310076	MARTINEZ MORALES MONICA PATRICIA	MADRID	07/10/11/19:57	63/OMT	0	40,00
3282/2011	X 3243576R	URRA DIAZ XIMENA MERCEDES	EL VISO DE SAN JUAN	07/11/11/11:37	63/OMT	0	80,00
3283/2011	53133960G	MARTINEZ RODRIGUEZ DEMETRIO	PARLA	10/11/11/13:21	63/OMT	0	40,00
3285/2011	3830799B	BERNALDO DE QUIROS LORENZANA JOSE ANDRES	ARGES	07/11/11/10:26	63/OMT	0	40,00
3290/2011	51350896	ARROYO GOMEZ FRANCISCO JAVIER	MADRID	12/11/11/12:46	63/OMT	0	40,00
3291/2011	40975773P	SIMO ESCRIBUELA JOSEFA	SUECA	07/11/11/12:45	63/OMT	0	40,00
3292/2011	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	GETAFE	10/11/11/12:42	63/OMT	0	40,00
3296/2011	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	GETAFE	12/11/11/11:53	63/OMT	0	40,00
3297/2011	16070101	HERRERA GARCIA VICTOR	ALMAGRO	09/11/11/13:01	63/OMT	0	80,00
3301/2011	53805606G	HERNANDEZ VARGAS YENIZ YANETH	YELES	11/11/11/12:32	63/OMT	0	80,00
3304/2011	7967743	GARCIA BLANCO FERNANDO	SALAMANCA	08/11/11/18:16	63/OMT	0	40,00
3315/2011	6977807	MONTES BRONCANO JUAN CARLOS	MADRID	19/11/11/13:02	63/OMT	0	40,00
3318/2011	2262248Z	PARIS MESEGAR JESUS	UGENA	18/11/11/12:51	63/OMT	0	40,00
3319/2011	2239706K	MONTERO FLORES CRISTINA	EL VISO DE SAN JUAN	15/11/11/12:10	63/OMT	0	40,00
3320/2011	51985445	PEREZ FERNANDEZ DIONISO	MADRID	15/11/11/18:35	63/OMT	0	80,00
3324/2011	40975773P	SIMO ESCRIBUELA JOSEFA	SUECA	16/11/11/18:11	63/OMT	0	40,00
3332/2011	51362127E	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	NUMANCIA DE LA SAGRA	16/11/11/12:38	63/OMT	0	40,00
3341/2011	75705515A	CORTES ARELLANO MANUEL	AJOFRIN	04/10/11/10:48	63/OMT	0	80,00
3351/2011	8938097	ESCRIBANO PUERTO MARIA ISABEL	SERRANILLOS DEL VALLE	12/11/11/03:30	63/OMT	0	80,00
3358/2011	51984463	LOPEZ SANCHEZ JUAN GABRIEL	MADRID	12/11/11/02:50	63/OMT	0	80,00
3360/2011	B 84816123	SACEFA SL	MADRID	11/11/11/09:10	63/OMT	0	200,00
3367/2011	53468057A	TRENADO SERRAT JUAN MIGUEL	LOMINCHAR	14/11/11/18:20	63/OMT	0	200,00
3378/2011	X 5044733M	ARSAQUIYA HAMID	YELES	10/11/11/14:25	63/OMT	0	80,00
3380/2011	49018125	MONTERO GARCIA ALBERTO	PARLA	16/11/11/18:30	63/OMT	0	80,00
3390/2011	3853796P	LEON MARTIN JOSE ALBERTO	ILLESCAS	17/11/11/10:25	63/OMT	0	200,00
3392/2011	53465551	SANCHEZ ESTEBAN ROBERTO	PARLA	19/11/11/00:25	63/OMT	0	60,00
3402/2011	48441544	DOMENECH BARJAS JOSE MIGUEL	MONCADA	23/11/11/12:12	24/OMT	3	200,00
3413/2011	X 8719815D	IACOB VALENTIN	ILLESCAS	28/11/11/09:15	63/OMT	0	80,00

Illescas 19 de enero de 2012.- El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.-1405